

Primeros Estudios Filosóficos de Julián Sanz del Río

MANUEL NIETO CUMPLIDO

Numerario de la Real Academia
de Córdoba

El 12 de octubre de 1869, falleció en Madrid uno de los más destacados filósofos españoles del siglo XIX: Julián Sanz del Río y Río. La última historiografía española le define como "el fundador y la figura principal de la escuela krausista española. Balmes y él —coetáneos, aunque Sanz del Río vivió hasta veintiún años después— son los dos nombres filosóficos más importantes de España en el siglo XIX (1).

Su figura humana y su pensamiento filosófico han suscitado una recia polémica que comenzó ya en vida de don Julián con los escritos de Ortí y Lara, Navarro Villoslada y Moreno Nieto.

Sus incondicionales dirán de él que "las obras de Julián Sanz del Río son cada vez más leídas, y amigos y adversarios respetan el nombre de uno de los hombres más virtuosos y de los filósofos más profundos que ha tenido la España del siglo XIX" (2).

Sanz del Río, según Alfonso Moreno Espinosa, "ha despertado a nuestro país del letargo intelectual en que yacía, llamándole a participar de la vida del pensamiento moderno mediante la divulgación de la Filosofía novísima o alemana, y principalmente del sistema armónico de Krause... La generación por él educada, y que hoy se halla al frente del movimiento científico de nuestra patria, le considera como el **Sócrates español**" (3).

Menéndez y Pelayo, en crudo y violenta diatriba, le describe como "hombre de ninguna libertad de espíritu y de entendimiento estrecho y confuso, en quien cabían muy pocas ideas... nacido para el iluminismo misterioso y anático, para la iniciación a sombra de tejado y para las fórmulas taumatúrgicas de exorcismo..." (4). Sus pensamientos y escritos filosóficos sólo merecen —según don Marcelino— el calificativo de "**monsergas** y fétido esqueleto con cuyas estériles caricias se ha es-

tado convidando y entonteciendo por tantos años a la juventud española". "Sanz del Río es el impenetrable, el oscuro, el Heráclito de nuestros tiempos".

A esta opinión, representativa del tradicionalismo escolástico y neotomista frente a nuevos caminos en la filosofía, se unió la inclusión en el Índice de Libros Prohibidos de una de las obras más leídas por la juventud democrática española contemporánea: "**Ideal de la humanidad para la vida**", catecismo de la moral práctica de los krausistas.

El hecho real que se produjo en la vida intelectual española de su tiempo es que cuantos deseaban orientarse a la moderna y simpatizaban con la filosofía germánica se adhirieron a su escuela. "Así, el krausismo español representa, más que un sistema filosófico cerrado con sus principios y soluciones dadas, un aglutinante de las diferentes direcciones del pensamiento racionalista en política, religión y filosofía, que tuvo en frente el tradicionalismo escolástico y con menos intensidad quizá el psicologismo espiritualista" (4).

Estimo, según mi propio criterio, que es justa y exacta la apreciación que hace de él Julián Marías: "A pesar de ello, su valor filosófico es escaso; a la hora de entrar en contacto con la filosofía alemana, los krausistas escogieron un pensador secundario, mucho menos importante y fértil que las grandes figuras de la época. Tal vez influyó en esta predilección de Sanz del Río el carácter religioso y moral de la filosofía de Krause. El mejor historiador del krausismo español, Pierre Jobit, lo interpreta como un movimiento **premodernista**, anticipación en el siglo XIX de la corriente heterodoxa que surgió en algunos grupos católicos hacia 1900. Los escritos de Sanz del Río tuvieron escasa difusión fuera del núcleo de sus discípulos, en parte por su estilo oscuro e ingrato, pero también por las dificultades reales de su pensamiento que significan un considerable esfuerzo filosófico, de efectiva importancia dentro de las posibilidades españolas de su época" (5).

Recordando el centenario de su muerte, pretendo exponerles uno de los aspectos menos conocido y estudiado, dicho siempre muy de paso, en sus biografías. Me refiero al de su iniciación en los estudios filosóficos. Primeros estudios que le son proporcionados por uno de los centros de más larga historia docente de Córdoba: el Seminario Conciliar de San Pelagio.

1. UNA CARTA DE AGRADECIMIENTO

Al catalogar el Archivo del Seminario de San Pelagio encontré en uno de los legajos de VARIOS una carta que, como profesor de Historia de la Filosofía de ese Seminario, me pareció sumamente significativa e interesante. La carta es de D. Julián del Río, Catedrático de la Universidad Central de Madrid, y va dirigida al Rector del Colegio.

Por breve e inédita merece copiarse íntegramente:

“Sr. Rector:

Mi estimado Sr. Ruego a V. que se sirva aceptar para la Biblioteca de ese Seminario los dos primeros tomos del Compendio de la Historia Universal, que he traducido y adicionado del original alemán, quedando yo en remitirle para el mismo efecto el 3.º (Historia del Renacimiento) y el 4.º (Historia de las Revoluciones).

Me es muy grato dar esta memoria a V. y a ese seminario donde recibí mi primera educación.

Soy de V. con todo respeto y afecto.

s. s. s. que b. s. m.

Julián Sanz del Río

Hoy - 8 marzo (1854) - Madrid” (6).

Sanz del Río, catedrático ya de Universidad, recuerda con gratitud la educación recibida en su juventud en este Centro. Como obsequio ofrece el **Compendio de la Historia Universal**, de su maestro Weber traducido por él del original alemán.

La formación recibida en San Pelagio a la que alude en la referida carta se nos presenta con vivo interés por constituir la iniciación en los estudios filosóficos, meta de la vida del campeón del librepensamiento de España.

El Rector, don Pedro Cubero y López de Padilla, futuro obispo de Orihuela, le contestó con fecha 23 del mismo mes dándole las más expresivas gracias. Y no puede menos “de manifestarle lo aceptable de tan preciosa memoria, no sólo por el mérito literario que encierra, sino por ser trabajo de uno de los hijos más brillantes de esta nuestra Casa, que pueden contribuir a su esplendor y honrar sobremanera la Beca azul que en ella vistieron” (7).

Don Pedro Cubero no se queda corto en elogios y satisfacción, pero paradójicamente, al poco tiempo los dos tomos pasaron a engrosar el acerbo de la Biblioteca en su sección de Libros prohibidos. Allí están cien años después.

2. EL SEMINARIO A COMIENZOS DEL SIGLO XIX

El agotamiento de la vida del Seminario que adquiere caracteres definidos por los años en que estudia en él nuestro filósofo es producto de una crisis acentuada y permanente desde el último cuarto del siglo XVIII. A fines de este siglo, el Seminario entra en el período más crítico y lamentable de toda su historia en todos los órdenes.

En diciembre de 1773 escribe don Bartolomé Sánchez de Feria: "Reconozco inmediatamente que el curso actual de Theólogos es una Junta que no merece tal nombre, pues, a excepción de algunos poquísimos, todos son una multitud de ignorantes, desaplicados que nada estudian, ni saben, ni fundan prudentes esperanzas de que sepan en adelante, de modo que en ellos se emplean casi inútilmente las rentas decimales" (8). Concluye su extensísimo informe diciendo que entre el teologado "todo es desorden y horror".

En 1792, ante el arresto de un filósofo por el Rector "sus compañeros, amotinados por curso, llegaron al cuarto Rectoral determinados a comunicar con una violenta extracción en caso de no conseguirla por súplica; conocida por el Rector su intención, se portó con ellos de tal modo que los intimidó en términos de dexarlos sin arbitrios para producirse... y mandándoles ir a clase se detuvieron hasta tanto que el Rector les dixo, o entrar en clase, o no están en el Colegio... No faltó quien en la ocasión respondiese que se irían todos..." (9).

En 1795 a causa de una disputa entre teólogos y filósofos, los primeros llegaron a amenazar al Rector y le encerraron junto con otro superior mientras ellos apagaban las luces rompían faroles y formaban un motín (10).

Se llegó a este extremo por causas internas y por influencias externas al Colegio.

Como causas externas puedo enumerar sin detenerme en una ampliación que no corresponde a este trabajo, la inestabilidad y falta de preparación del profesorado, la renovación tardía y lenta de los planes de estudio, la duración secular de un mismo y no renovado reglamento que respondiese a las exigencias de la situación generacional de fines

del siglo de la Ilustración, la falta de autoridad y de selección entre los aspirantes al sacerdocio.

A estas, para colmo de males, se añadirá la problemática situación española en los comienzos del XIX.

En 1808, convivirán con los seminaristas en el mismo edificio los franceses apresados en la batalla de Bailén, para quienes se ha habilitado el Seminario como prisión. Durante el curso siguiente, el edificio será a la vez Colegio y Cuartel de Artillería. Por último, las clases acabarían suspendiéndose por cuatro años hasta 1814. Lo mismo ocurriría desde 1821 a 1824.

Abierto el Seminario, las purificaciones políticas impuestas por el absolutismo restaurado volverán a entorpecer la vida interna del Colegio. Ello obliga a la sustitución imprevista del claustro de profesores, a la expulsión del Rector por dudosas actividades políticas en el período anterior, y nombramiento de Superiores, entonces con título de Presidentes, que aún no habían concluido los estudios.

Durante el curso anterior a la entrada de Sanz del Río, es decir, 1826-27, escribe el Rector repuesto don Juan de Dios Hidalgo Vázquez: "Puedo asegurar a V. S. I que no hay la menor novedad en esta Casa: todos recorremos diariamente el círculo de nuestras obligaciones y las llenamos con la mayor exactitud, de lo que resultan dos cosas que jamás había experimentado aquí, a saber, un orden admirable y un placer tan singular que a pesar de ser mucho el trabajo, éste se hace ligerísimo" (11).

El Rector se siente satisfecho, pero sus ideas y preocupaciones sobre el Seminario no pasan de que los colegiales paguen su pensión en los primeros días del curso, la continuación de las purificaciones, nombramientos de catedráticos y concesiones de becas. A ello se une el interés por la asistencia puntual de los seminaristas al Coro de la Catedral sin románticas melenas y, sobre todo, el temor de su insegura situación política aún después de las purificaciones.

A partir de este momento, coincidiendo con el ingreso de Sanz del Río, se consigue la restauración del orden y de la autoridad, pero un orden extremosamente agotado y empobrecido.

3. JULIAN SANZ DEL RIO, SEMINARISTA

El 24 de agosto de 1827 firmaba la solicitud de ingreso redactada por su tío don Fermín del Río, Prebendado de la Catedral de Córdoba. Expone "que habiendo estudiado tres años la lengua latina con don Juan Monroy, Catedrático de Latinidad y Humanidades de esta Sta. Iglesia,

juzga que se halla suficientemente instruído y en estado de estudiar filosofía el curso próximo" (12).

A los pocos días, el 5 de septiembre, se presentaba al examen de ingreso. La prueba consistió en la traducción de un párrafo del libro **De Officiis** de Cicerón (Lib. 3, 12) en la que comete una sola falta, mereciendo la calificación de excelente (13). A sus trece años demuestra ser un estupendo latinista. Don Juan Monroy y su tío don Fermín debieron sentirse orgullosos del muchacho. También obtiene la misma calificación otro muchacho de su misma edad: Francisco de Borja Pavón que, pasados los años, se distinguiría en el mundo de las letras cordobesas. Junto con otro llamado Rafael Serrano Villalón constituyen los tres mejores exámenes entre todos los presentados.

Se le otorga el título de mayor antigüedad entre los del nuevo curso. El Rector, dicen las Constituciones del Colegio, "dará el mejor lugar al que tuviere más capacidad, buena presencia, con mayores muestras y esperanzas de virtud y letras". (14). Es lo que explica que siempre aparezca el primero en todas las listas del curso.

Ingresa en el Seminario el día de San Francisco de Asís, y dos días después, por costumbre y mandato de las Constituciones, manda el Obispo iniciar su expediente de limpieza de sangre para comprobar si "ellos o cada uno de ellos son y fueron cristianos viejos, de limpia casta y generación, sin mácula, ni raza de moros, judíos, conversos, ni penitenciaros con pena de infamia". (15).

En evitación de gastos, consigue que se tome declaración a unos paisanos suyos, ganaderos transhumantes, de paso entonces por Córdoba (16).

El primer declarante, don Lorenzo Bartolomé, informa "que conoce por comunicación a don Julián Sanz y Rfo, natural de Torre Arévalo, provincia de Soria, hijo legítimo de don Vicente Sanz del Río, natural de Ventosa la Sierra, de la misma provincia, y de doña Gregoria del Río y Alvarez, natural de Torre Arévalo..., los cuales han sido havidos de legítimo matrimonio y tenidos por cristianos viejos de limpia casta y generación, sin mácula ni raza de moros, judíos, hereges conversos ni castigados con pena de infamia, que el Pretendiente no ha sido Religioso Novicio ni Profeso, que es virtuoso, quieto, recogido, de buena vida, fama y costumbres, no jugador, ni pendenciero ni amancebado, que no padece enfermedad oculta ni contagiosa que le pueda impedir el vivir con los demás colegiales, que no es pobre, pues tiene quien le sostenga en los estudios con el correspondiente porte, que los referidos ni sus

ascendientes no han incurrido en nota de infamia que les puedan impedir el obtener dignidades y empleos honoríficos". (17).

Concluidas las pruebas, don Pedro Antonio de Trevilla, obispo de Córdoba, y los Diputados del Seminario "declararon que el dicho don Julián Sanz se halla sin impedimento alguno para vestir la Beca en referido Seminario, y entrar con Sobrepeliz en el Coro de esta Santa Iglesia". (18).

4. SANZ DEL RIO, FILOSOFO ESCOLASTICO

Al ingresar en el primer curso de Filosofía, el plan de estudios del curso filosófico está formado por una composición del propuesto por el obispo Salazar y Góngora (15 octubre de 1740) y el "Nuevo Plan General de Estudios" mandado observar en todas las Universidades y demás Establecimientos literarios del Reino por Real Cédula de S. M. don Fernando VII en 1825.

Del primero ha quedado sólo la clase de canto llano prescrita en la Constitución XXIII. El segundo forma sustancialmente el Plan de Estudios vigente a la entrada de Sanz del Río.

En él se establece el estudio de la Filosofía en tres cursos académicos indispensables para recibir el grado de Bachiller, o para comenzar la carrera de Teología, Leyes, Cánones y Medicina (Art. 32). Tres catedráticos darán esta enseñanza, continuando cada uno con los mismos alumnos desde el primer curso hasta el último. (Art. 33).

Se imponen como libros de texto la obra de Andrés de Guevara y Basozábal *Institutionum elementarium philosophiae ad usum studiosae juventutis*, y la del P. Francisco Jacquier *Philosophia Moralis* (Art. 34).

En el primer curso se enseñará por la mañana en hora y media de clase la Dialéctica y la Ontología. Por la tarde, durante una hora, se explicarán por el mismo profesor los elementos de Matemáticas (Art. 35).

En el segundo curso y con el mismo horario se darán lecciones de Física general y particular, dedicando las tardes al estudio de la Astronomía física y de los Elementos de Geografía (Art. 36).

En el tercer año se explicarán por la mañana Cosmología, Sicología y Teología Natural, y por la tarde Etica, de P. Jacquier (Art. 37-38)

El esquema del Plan de Estudios de 1825 es el siguiente:

1.º de Filosofía:

Dialéctica - Ontología: hora y media de clase diaria.

Matemáticas: una hora de clase diaria por la tarde.

2.º de Filosofía:

Física: hora y media de clase diaria por la mañana.

Astronomía - Geografía: una hora diaria por la tarde.

3.º de Filosofía:

Cosmología - Psicología - Teodicea: hora y media diaria.

Ética: una hora de clase diaria por la tarde (19).

En este Plan la Filosofía pura queda reducida, prácticamente a curso y medio, pues en el primer año solamente la mañana le está dedicada y en el tercero todo el día.

Un día normal de trabajo de Sanz del Río en el Colegio discurre por este horario. Se levantaba a las cinco y media de la mañana y a las seis acudía a la Capilla para hacer las primeras oraciones del día y escuchar la Santa Misa, en la que comulgaba cada quince días. Terminada ésta, a las siete, subía a su habitación para estudiar hasta las ocho y cuarto en que bajaba al comedor o refectorio, según términos de época, para tomar el desayuno. A continuación asistía a la primera clase de hora y media de duración. De diez a once y media otra vez a estudiar. A esta hora se volvía de nuevo al refectorio para tomar el almuerzo. Dicen las Constituciones: "La comida, y ración de cada colegial, será una libra de treinta onzas de pan, repartida en el almuerzo, comida, merienda y cena... la ración de carne, será doce onzas de carnero, las ocho, a medio día, y las cuatro a la noche, en días de pescado se dará a cada uno dos huevos, un potaje y medio quarterón de pescado" (20). A las doce, acabado el almuerzo, se tenía el recreo y después estudio. La mañana acababa en el refectorio donde, a la una, se tomaba la comida. A las dos pasaba a estudiar para preparar la clase de la tarde que comenzaba a las tres con una hora de duración. Seguía el recreo, y a las cinco se dedicaba a repasar con la ayuda y orientación del profesor. A las seis, en la capilla, rezaba el Rosario junto con los demás colegiales. Cumplida esta obligación subía de nuevo a estudiar hasta la hora de la cena, y acabada ésta, a las ocho y media, se retiraba a descansar.

Las horas de trabajo se repartían en dos horas y media de clase y unas seis horas de estudio al día. Una jornada laboral de ocho horas y media de trabajo.

La Filosofía que se le enseña en el Seminario y a la que él dedica casi todo el esfuerzo del día es la escolástica. Es esta la primera filosofía

que conforma el pensamiento del futuro krausista. Por ello interesa señalar todo lo que le va a dar considerando las propiedades de este sistema filosófico.

Es, en primer lugar, una **filosofía cristiana** en la que se descubre inmediatamente una diferencia y radical novedad respecto de la filosofía antigua: la idea de creación. El mundo ya no es fuente de realidad como para el griego, sino que ese papel corresponde primeramente a Dios. "Para este hombre, sumergido en las vivencias religiosas —dice Dilthey— los problemas del cosmos se han hecho completamente indiferentes". La autognosis absorbe todo el interés anterior por el estudio del cosmos. Y se introduce un elemento de historicidad mediante una articulación histórica de los hechos decisivos humanos bajo un plan divino.

Es una **filosofía aristotélica** en la que el pensamiento y la palabra del "Filósofo" constituyen los principios fundamentales del sistema comentado y corregido en sus encuentros con la fe cristiana por Santo Tomás de Aquino.

Es también una **filosofía tradicional**. Ello significa respecto a la tradición, reserva ante las innovaciones precipitadas, crecimiento orgánico, conservación de un patrimonio común de contenido y método. Es tradicional, según expresión de los propios escolásticos, porque toda ciencia debe serlo. En palabra de uno de los escolásticos más modernos, la Escolástica tiene que ser tradicional, pues "nec ab ovo semper incipiendum est, sicut frequenter in modernis systematibus accidere videmus, cum unusquisque pro suo fere lubitu nova fundamente novasque methodos iacere, suumque novum systema invenire conatur" (21).

Y, por último, cabe señalar en ella su especial pedagogía por el **método dialéctico**. Es este uno de los aspectos de la Escolástica del que, por su pericia, siempre se sintió orgulloso este Centro de estudios.

Los textos por los que se le enseñó y estudió fueron, siguiendo las normas del Plan de Estudios de 1825, las Instituciones Filosóficas de Andrés de Guevara, y la Philosophía Moralis del P. Jacquier.

El P. Andrés de Guevara y Basoazábal, filósofo mejicano nacido en Guanajuato en 1748 y jesuíta desde los diez y seis años, compuso esta obra que tituló *Institutionum elementarium Philosophiae ad usum studiosae juventutis* y que llegó a alcanzar gran aceptación en los Seminarios durante la primera mitad del siglo XIX. Su curso filosófico comprende unas nociones de Historia de la Filosofía a modo de introducción; unos elementos de Matemáticas y una Física (general y particular) como era costumbre todavía en las obras de Filosofía Escolástica; **Lógica y Metafísica** junto a elementos de Matemáticas y Álgebra. No

incluye una Ética propia, sino que toma para completar su curso la del P. Jacquier.

El P. Francisco Jacquier, religioso mínimo, se dedicó con ardor al estudio de las matemáticas, adquiriendo en ellas grandes conocimientos que le ganaron la admiración y la estima de los sabios de su tiempo. Profesor en el Colegio de Propaganda Fide, en el Liceo Romano y en el Colegio Romano, escribió unas "Instituciones filosóficas ad studia Theológica potissimum accomodata" de la que en España se tomó la Ética para imponerla como texto obligatorio en Colegios y Seminarios. Como la de Guevara, comprende, además de la Filosofía en sentido estricto, Aritmética, Álgebra y Física general y particular siguiendo la costumbre de la enseñanza escolástica.

Menéndez y Pelayo describe descarnadamente la enseñanza de la Filosofía en España durante esta época. "Rota la tradición científica española desde los últimos años del siglo XVII, nada más pobre y desmedrado que la enseñanza de la filosófica en la primera mitad de nuestro siglo. Ni vestigio ni sombra de originalidad, no ya en ideas, que ésta rara vez se alcanza, sino en el método, en la exposición, en la manera de asimilarnos lo extraño. No se imitaba ni se remedaba; se traducía servilmente, diciéndolo o sin decirlo, y ni siquiera se traducían las obras maestras, sino los más flacos o desacreditados manuales. Como único resto de lo antiguo, vegetaba en algunos seminarios la escolástica..." (22).

Los temas que se exigieron a Sanz del Río en los exámenes finales, como consta en los programas conservados en el Archivo del Seminario, correspondientes a los cursos en que estudió el filósofo soriano, fueron:

En Lógica, la percepción, la definición y división, el juicio y las proposiciones, el raciocinio y clases de silogismos con su práctica correspondiente, y el método.

No se le obligó a estudiar nada de la Historia de la Filosofía que a modo de introducción exponía Guevara en su curso filosófico.

En Ontología, el principio de contradicción y el de razón suficiente, el ser y la esencia, los atributos del ser, el ser necesario y el contingente, la causa y sus divisiones, la sustancia y el accidente, la subsistencia, el supósito y la persona.

En Cosmología, la creación de la materia en el tiempo, la perfección del mundo, negación de la teoría de Leibniz sobre el mundo mejor y el orden de la naturaleza y posibilidad del milagro.

En Sicología, la demostración de la existencia del alma, reglas de la sensación, los sentidos internos, las facultades del alma, la voluntad

humana y su objeto, la negación de la teoría de Leibniz, la libertad y sus clases, naturaleza del alma y su inmortalidad, las facultades de los animales.

En la Teología Natural, los argumentos para demostrar la existencia de Dios, sus atributos, la ciencia y la voluntad en Dios, creación de la nada, conservación del mundo y providencia, clases de religión, su posibilidad y obligatoriedad.

Como parte de esta asignatura se consideraba una introducción a la Teología Fundamental en la que Sanz del Río estudió la historicidad de Cristo, su divinidad, verdad de la religión cristiana, única verdadera, y obligatoriedad de aceptarla.

Para los exámenes finales de Etica preparó los temas acerca del principio de moralidad, noción y fuerza obligatoria de la ley natural, principio del que nace la obligación, existencia de las acciones indiferentes, concepto de pena y premio y de retribución eterna, Dios y la virtud constituyen la felicidad del hombre, definición y clases de conciencia, e ilicitud del probabilismo.

Para responder a las preguntas sobre Etica particular estudió la necesidad de tributar a Dios culto externo, obligaciones de todo hombre consigo mismo y con los demás hombres, la sociedad y sus diversas formas, clases de regímenes, el derecho natural, origen del derecho político, efectos perniciosos de la tolerancia en materia religiosa, el contrato y sus formas, legitimidad y obligaciones nacidas de los contratos, y, por último, la ilicitud de la usura (23).

Las calificaciones que mereció en todos los cursos fueron excelentes. En todas las asignaturas alcanzó la máxima (24).

En cuanto al profesorado que tuvo durante estos años es preciso reconocer que no se cumplió lo dispuesto en el artículo 33 del Nuevo Plan de Estudios de 1825 en el que se mandaba que "tres catedráticos darán esta enseñanza, continuando cada uno con los mismos discípulos desde el primero al tercer curso". El Colegio de San Pelagio mantuvo vigente en esta ocasión la estructuración del claustro de profesores con sólo un profesor para los tres cursos de Filosofía o Artes, según dictaba la Constitución V de don Pedro de Salazar y Góngora. Más aún, las circunstancias obligarán a que en cada curso académico Sanz del Río reciba las explicaciones de un catedrático distinto.

Don Manuel Gómez Palacio, natural del Valle de Carranza en Vizcaya, fue su profesor en el primero de Filosofía. De él recibió las enseñanzas de Lógica, Ontología y Matemáticas. Antiguo colegial de San Pelagio donde ingresó en el año 1818, recibió el grado de Doctor en la Uni-

versidad de Almagro obteniendo la Cátedra de Artes del Seminario en 1824 cuando contaba solamente veintitrés años de edad. En junio de 1828, al concluir Sanz del Río su primer curso, fue nombrado Racionero de la Catedral de Córdoba. En el Libro 3.º de Recepción, al final de su informe académico, he encontrado esta nota: "En el día es canónigo de esta Santa Iglesia de Córdoba. Es de los mejores catedráticos que ha tenido este Colegio y en el día es un literato de mérito". (25).

En segundo de Filosofía tuvo como profesor a don Cristóbal Toscano Aguilar, nacido en Guadalcazar en el año 1804. Ingresó en San Pelagio en el mismo año y curso que don Manuel Gómez Palacio desde donde pasó, concluida la Teología, a la Universidad de Almagro donde recibió el grado de Doctor. A los veinte años de edad era ya Presidente o Prefecto de Artes en este Seminario. En marzo de 1827 asciende a Presidente o Vice-Rector, y en 10 de octubre del año siguiente es nombrado Catedrático de Artes. Explicó a Sanz del Río Física general y particular, Astronomía y Geografía. En marzo de 1829 ganó por oposición la parroquia de Espejo (26).

Las asignaturas de tercero de Filosofía le fueron explicadas por don Juan Garrido Colodrero, natural de la villa de Baena. Se le nombra Presidente de Artes en propiedad al cumplir los veintidós años de edad. En 1829, estudiando 6.º de Teología se le encargó la Cátedra de Artes. Con él estudió Sanz del Río Cosmología, Sicología, Teodicea y Etica. En 1834 recibió el nombramiento de Rector de la parroquia de Valenzuela. Los únicos méritos que se le señalan en su expediente académico durante el 4.ª de Teología son "que defendió Conferencias Públicas, arguyó en ellas a sus compañeros y en el día 8 de mayo (1827) del mismo año actuó y defendió conclusiones públicas pro Colegia con lucimiento y esplendor" (27).

5. CONCLUSIONES

Estos fueron los estudios, el trabajo, el aprovechamiento y los profesores de Sanz del Río por los que se inició en el mundo de la Filosofía el hombre que años después luchará con voluntad de estoico por incorporar a España a la vanguardia intelectual de Europa.

Como final conclusión de este trozo biográfico de don Julián Sanz del Río, desde luego no el más importante de su vida, intentaré resumir las consecuencias, negativas o positivas, que pudo tener la Escolástica recibida en San Pelagio en el pensamiento y en la obra del filósofo krausista.

En primer lugar, ya fue una ventaja el sólo hecho de conocer un sistema filosófico de tanta trascendencia dentro de la Historia de la Filosofía, pero le tocó entrar en contacto con la Filosofía escolástica en el momento más lastimoso del sistema con un efecto a la larga contraproducente.

La Escolástica debió imprimirle por su método dialéctico de auto-disciplina del pensamiento ese carácter de rigurosidad, solvencia y responsabilidad que manifestó dentro del sistema krausista.

Y, sobre todo, Sanz del Río, muy lejos ya de aquel niño de trece años que con su maleta entrara un día de San Francisco por el ancho y vetusto portal del Seminario, manifiesta, ya en plena madurez krausista, una visión y un recuerdo muy comprensivo, respetuoso, agradecido y cariñoso sobre sus primeros estudios filosóficos y la educación, en el pensar y en el obrar, que recibió en San Pelagio.

“Me es muy grato dar esta memoria —escribía en 1854— a ese Seminario donde recibí mi primera educación”.

Córdoba, noviembre 1969

NOTAS

1. MARIAS, Julián. "Historia de la Filosofía", pág. 325. Revista de Occidente, Madrid, 1967.
2. ALTAMIRA, R. Diccionario Enc. Hispano-Americano, Barcelona, 1896.
3. MORENO ESPINOSA, Alfonso. Citado en Dicc. Enciclop. Espasa, Artículo "Sanz del Río".
4. MENENDEZ Y PELAYO, Marcelino. "Historia de los Heterodoxos Españoles. Lib. 8, cap. III, § 2.
5. ESPASA, Dicc. Enciclop. Art. "Sanz del Río".
6. MARIAS, Julián. O. c. pág. 325 s.
6. ARCHIVO SEMINARIO San Pelagio. Varios. 16, 2.º, 12.
7. Ibid.
8. Ibid. Varios. 5,39.
9. Ibid. Varios 5,44.
10. Ibid. Varios 5,46.
11. Ibid. "Colegio de San Pelagio". Tomo 7.º. Año de 1820 hasta el de 1827.
12. Ibid. Tomo 9. Fol. 74.
13. Ibid. Fol. 6.
14. SALAZAR Y GONGORA, Pedro. "Constituciones de el Colegio de el Gloriosísimo Martyr Sr. San Pelagio establecidas por el Ilmo. Sr. don. Segunda impresión. Córdoba, 1771. Fol. 34.
15. ARCHIVO SEMINARIO San Pelagio. Secc. Expedientes de limpieza de sangre. Año 1827, 1.
16. Ibid. Fueron estos, el citado y don Gervasio Fresco y don Bernardo González Golmayo, todos vecinos de Torrearévalo.
17. Ibid.
18. Ibid.
19. *Real Cédula* de S. M. y Señores del Consejo, por la cual se manda observar en todas las Universidades y demás establecimientos literarios del Reino el nuevo Plan General de Estudios inserto en ella, Madrid, Imprenta Real. 1825.
20. SALAZAR Y GONGORA, Pedro. O. c. Fol. 51.
20. SALCEDO, Leovigildo. "Introductio in Philosophía". Pág. 29. B. A. C. Madrid, 1953.
22. MENENDEZ Y PELAYO, Marcelino. O. c. Ibid. Cap. III, § 1.
23. ARCHIVO SEMINARIO San Pelagio. "Programas". 1828, 1829, 1830.
24. Ibid. Libr. 3.º de Recepción, Fol. 183.
25. Ibid. Fol. 109 v.
26. Ibid. Fol. 96.
27. Ibid. Fol. 144.